

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Rebanal de las Llantas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Barreda Diez, Andrés.	43	Iglesia, 9.		Labrador.	Si
2	Calvo Sierra, Francisco.	56	Río, 6.		Labrador.	No
3	Diez y Diez, José (mayor).	42	Puente, 8.		Labrador.	Si
4	Diez y Diez, José (menor).	35	Accesorio, 9.		Jornalero.	Si
5	Diez y Diez, Vicente.	39	Accesorio, 18.		Labrador.	Si
6	Diez Martin, Canuto.	46	Puente, 7.		Labrador.	Si
7	Diez Moreno, Francisco.	49	Real, 18.		Labrador.	Si
8	Diez Moreno, José.	42	Real, 7.		Labrador.	Si
9	Diez Moreno, Ignacio.	49	Puente, 6.		Labrador.	Si
10	Diez Moreno, Toribio.	46	Real, 6.		Labrador.	Si
11	Diez Sierra, Anselmo.	68	Río, 11.		Labrador.	No
12	Diez Villa, Nicolás.	45	Valle, 3.		Labrador.	Si
13	García Ibáñez, Juan.	61	Iglesia, 16.		Labrador.	Si
14	Marina Diez, Julian.	45	Puente, 17.		Labrador.	Si
15	Marina Expósito, Trinidad.	28	Puente, 26.		Jornalero.	Si
16	Marina Sierra, Florentino.	29	Real, 12.		Jornalero.	Si
17	Martín Calvo, Dionisio.	66	Iglesia, 13.		Jornalero.	No
18	Merino Gutiérrez, Arsenio.	28	Puente, 13.		Párroco.	Si
19	Moreno Diez, Félix.	45	Real, 8.		Jornalero.	Si
20	Moreno Diez, José.	32	Real, 1.		Jornalero.	Si
21	Pérez Diez, Agustín.	63	Accesorio, 22.		Labrador.	Si
22	Pérez Fuente, Toribio.	55	Iglesia, 4.		Labrador.	No
23	Pérez García, Froilán.	34	Valle, 2.		Jornalero.	Si
24	Pérez García, Juan.	28	Puente, 10.		Jornalero.	Si
25	Pérez García, Policarpo.	26	Puente, 2.		Pastor.	Si
26	Pérez Martín, Celestino.	70	Real, 12.		Labrador.	Si
27	Pérez Moreno, Estéban.	35	Puente, 3.		Labrador.	Si
28	Pérez Pérez, Alejandro.	31	Valle, 2.		Jornalero.	Si
29	Redondo Sierra, Santiago.	36	Real, 5.		Labrador.	Si
30	Rojo Rueda, Gregorio.	36	Real, 1.		Labrador.	Si
31	Sierra Diez, Fernando.	71	Real, 9.		Labrador.	Si
32	Valle Blanco, Celestino.	27	Accesorio, 3.		Jornalero.	Si
33	Valle Diez, Fernando.	60	Accesorio, 3.		Labrador.	Si
34	Valle Diez, León.	63	Accesorio, 6.		Labrador.	Si
35	Valle Diez, Márcos.	65	Real, 23.		Labrador.	Si
36	Valle Diez, Mariano.	69	Valle, 2.		Labrador.	Si
37	Valle Martín, Alberto.	47	Real, 1.		Labrador.	Si
38	Valle y Valle, Mariano.	31	Puente, 6.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.